

Quito, 09 de junio de 2015.

Señores
SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A.
Quito.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que he procedido a ceder treinta y nueve mil (39.000) acciones que tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.00) cada una, y que mantengo suscritas y pagadas en la Compañía SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A., a favor de la compañía ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA LTDA, sin reserva de ninguna clase, de conformidad al siguiente detalle:

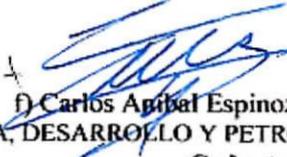
Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Nominal
09-06-2015	ENERGIA, DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A	ESTUDIO JURÍDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA LTDA.	39.000	USD\$ 1.00 cada una

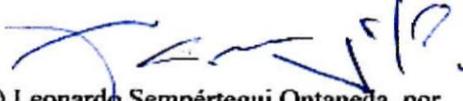
En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Registro de Acciones de la compañía.

La compañía cedente es una empresa ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, que actúa representada legalmente por su Gerente General. La cesionaria es una compañía de nacionalidad bielorrusa domiciliada en Ecuador.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


f) Carlos Arribal Espinoza Sánchez, por
ENERGIA, DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A
Cedente


f) Leonardo Sempértegui Ontaneda, por
ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.
Cesionario